

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA LEY N° 19.664, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 - RESULTADOS DEFINITIVOS POR PROFESIÓN Y NIVEL SEGÚN PUNTAJE OBTENIDO EN ORDEN DECRECIENTE

MÉDICO CIRUJANOS DE NIVEL I

N°	RUT	DV	PROFESIÓN	ESTABLEC.	HRS.	NIVEL	OBLIGAT.	VOLUNT.	ÁREA TÉCNICA				ÁREA CLÍNICA					ÁREA ORGANIZACIONAL			TOTAL PUNTAJE ACREDITACIÓN	ACREDITA (SÍ / NO)		
									1.- Factor de Capacitación, Perfeccionamiento y Subespecialización (Máximo 250 Ptos.)	2.- La labor docente y de investigación realizada. (Máximo 100 Ptos.)	3.- Reconocimiento Académico (Máximo 50 Ptos.)	TOTAL ÁREA TÉCNICA (MÁXIMO 400 PTOS.) (MINIMO 200 PTOS.)	1.- Atención Abierta (Máximo 130 Ptos.)	2.- Atención Cerrada (Máximo 100 Ptos.)	3.- Procedimiento y Exámenes (Máximo 100 Ptos.)	4.- Atención de Situaciones Críticas (Máximo 70 Ptos.)	5.- Casos Especiales	TOTAL ÁREA CLÍNICA (MÁXIMO 400 PTOS.) (MINIMO 200 PTOS.)	1.- Cargos y Funciones de Responsabilidad (Máximo 100 Ptos.)	2.- Relación de Aportes Realizados (Máximo 50 Ptos.)			3.- Reconocimientos Institucionales (Máximo 50 Ptos.)	TOTAL ÁREA ORGANIZACIONAL (MÁXIMO 200 PTOS.) (MINIMO 100 PTOS.)
50	7077774	6	MÉDICO CIRUJANO	HUAP	22	I	SI		150	77	0	227.0	0	99	0	35	0	134.0	100	37.5	50	187.5	548.5	NO

El Puntaje del área clínica, rubro "Atención Cerrada" de la Nómina de Resultados DEFINITIVOS de Médicos de Nivel I, correspondiente a la posición N° 50 de la planilla, del RUT 7077774-6, que dice: **88** puntos, debe decir: **99**, como se indica en esta corrección (y como quedará reflejada en el ordinario de difusión oficial de los resultados).

SANTIAGO, 11 DE OCTUBRE DE 2019.